

QUE SE MANDEN LOS INDIVIDUOS HECHOS PRESOS
EN ANTÓN LIZARDO

EL CAPITÁN COLMES A NICOLÁS BRAVO

MARZO 2 DE 1813⁸⁰

A bordo de la fragata de guerra de su majestad británica la *Arethusa* en el puerto de Veracruz a 2 de marzo de 1813.

Señor:

Habiendo enviado una lancha del expresado buque de mi mando a la punta de Antón Lizarlo con el objeto de procurar leva para su uso, y hallando que el oficial y tripulación de dicha lancha han sido violentamente sacados de ella y detenidos por algunos individuos que están a las órdenes de usted, celebraría saber si aquella tropelía ha sido cometida por equívoco, o si he de considerarla como un acto de hostilidad por su parte contra la Gran Bretaña.

Supongo a usted bien instruido que una bandera parlamentaria es considerada como muy sagrada, por todas las naciones, por lo que confío que me devolverá usted inmediatamente el portador de este oficio mister Ricketts con su respuesta.

Como espero hacerme a la vela dentro de ocho o diez ellas para Inglaterra, creo que usted no permitirá que conduzca a mi país una mala impresión de los habitantes de este continente; si es la intención de usted devolver la gente, se servirá verificarlo por conducto del oficial conductor de esta carta.

⁸⁰ Hernández y Dávalos, *Colección*, IV-255 y VI-283.

Tengo el honor de ofrecerme su más obediente servidor.

F. Th. Colmes., capitán de la fragata de guerra de su majestad británica la *Arethusa*.

Al brigadier don Nicolás Bravo, o comandante de la Magdalena.

Es traducción. *Marín*.